

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO ESTIVAL
“ESCUELA DE VERANO”
2024/2025

El Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival se concibe como una medida dirigida al **alumnado de 1º a 6º de Educación Primaria** de centros docentes públicos de Andalucía que, tras la finalización del período lectivo precisa **refuerzo educativo** en las áreas/materias de carácter instrumental o apoyo para la organización del trabajo, mejora de los **hábitos y técnicas de estudio**, desarrollo de **habilidades de integración y adaptación al grupo**, así como fomento de los **hábitos de vida saludables a través de actividades lúdico-deportivas**.

Este curso **hemos sido seleccionado como centro para llevar a cabo el programa**. Varios docentes del centro van a solicitar participar en él como:

- Cristina Monasterio (Tutora 6ºA)
- Cristina Santabábara (Tutora 4ºB)
- Olga Cáceres (Tutora 4º B)
- Alba Iglesias Chacón (Tutora de 3º A)
- Susana Núñez (Especialista de PT)
- Benita Piñero – Jefa de Estudios
- Alberto Román – Director del Centro
- Carmen Huerta (Profesora responsable Programa de Refuerzo)
- Pablo Beltrán (Tutor 3º B)
- Lola Sánchez (Tutora 1º B)
- Yolanda Guerrero (Tutora 5º C)



Además de este profesorado del centro, **pueden participar otros docentes de la Consejería de Educación**.

El Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival pretende contribuir al éxito educativo del alumnado mediante actuaciones preventivas del fracaso escolar y abandono educativo temprano. **Los objetivos** son:

- Participar en **actividades de carácter lúdico-deportivo que fomenten hábitos saludables** y la participación en actividades en el entorno escolar.
- Mejorar habilidades y actitudes asociadas a la **lectura, al razonamiento y lógica matemática** y a la adquisición de **destrezas lingüísticas de la lengua extranjera inglesa**.
- Desarrollar en el alumnado **hábitos de organización y trabajo**, así como técnicas de estudio.

El Programa se desarrollará **durante el mes de julio** y se impartirá en nuestro centro si hay demanda de alumnado. **El alumnado podrá solicitar** su participación para la **primera quincena de julio** (del 1 al 15 del citado mes), la **segunda quincena** (del 16 al 31 del mismo) o el **mes completo** (del 1 al 31 de julio). El Programa **se impartirá de lunes a viernes en horario de mañana desde las 9 a las 14 horas**.

El alumnado matriculado en el curso 2024/2025 en los cursos de 1º a 6º de Educación Primaria solo podrá solicitar su propio centro o, en caso de que éste no imparta el Programa, un centro que imparta esa etapa educativa.

El coordinador/a del programa agrupará al alumnado **formando grupos** por cursos o ciclos, con un **mínimo de 5 y un máximo de 15 alumnos y alumnas** en cada grupo.

PLAZOS PARA LA SOLICITUD DEL ALUMNADO

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del **alumnado deberán solicitar la participación en el Programa del 13 al 22 de mayo** a través de la [Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte](#) o bien **directamente en el centro docente solicitado** en primer lugar.

Secretaría Virtual: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

En la solicitud podrán incluirse hasta tres centros docentes del listado de centros solicitantes publicado el 13 de mayo, teniendo en cuenta que si el centro en el que esté matriculado el alumno o la alumna en el curso 2024/2025 está incluido en dicho listado deberá solicitar ese centro en primer lugar.

2. **El 3 de junio**, o primer día hábil posterior al mismo, las familias podrán **consultar el estado de su solicitud** en el tablón de anuncios del centro solicitado en primer lugar, así como en la página web de dicho centro docente.

3. **Del 5 al 10 de junio existirá un periodo de alegaciones y renunciaciones** a través del formulario disponible en la Secretaría Virtual de la Consejería competente en materia de educación o en el centro docente en el que haya presentado la solicitud.

4. **El 25 de junio las familias podrán consultar** en el tablón de anuncios del centro solicitado en primer lugar, **el centro donde ha sido admitido el alumno o la alumna**, así como en la página web de dicho centro docente.

PLAZOS

FASES		PRESENTACIÓN Y CONSULTAS	FECHAS
1	Solicitud del alumnado	Secretaría Virtual/Centro docente	13 al 22 de mayo
2	Consulta provisional de solicitudes de alumnado admitidas	Centro docente/Página web del centro	3 de junio
3	Periodo de alegaciones y renunciaciones del alumnado	Portal docente/Centro docente/Secretaría Virtual	5-10 de junio
4	Consulta alumnado admitido	Centro docente/Página web del centro	25 de junio

OS ANIMAMOS A PARTICIPAR en este programa enfocado desde una enseñanza **más lúdica, divertida y menos reglada.**

Más información del programa:

[AQUÍ](#) encontrará la página de la Consejería sobre el programa.



Programa de Refuerzo Estival Verano 2025

PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1º A 6º DE PRIMARIA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE ANDALUCÍA

TALLERES

- Taller de Refuerzo Lingüístico
- Taller de Razonamiento Matemático
- Taller de Destrezas Lingüísticas de Lengua Extranjera
- Taller de Actividad Físico-Deportiva y/o Hábitos de Vida Saludable

Actividades de verano GRATUITAS para niños y niñas

¿CÓMO SOLICITARLO?

MAYO

- 13 MAYO: Consulta provisional de centros
- 13-22 MAYO: Solicitudes de alumnado → Secretaría Virtual o Centro Docente

JUNIO

- 3 JUNIO: Consulta provisional de solicitudes
- 5-10 JUNIO: Alegaciones y renunciaciones → Portal Docente, Secretaría Virtual o Centro
- 18 JUNIO: Admisión definitiva de centros
- 25 JUNIO: Admisión definitiva del alumnado → Web o Centro

No pierdas esta oportunidad! ¡Refuerza tus conocimientos este verano!

 Secretaría Virtual

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | Fondos Europeos | Junta de Andalucía | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional